

DE RÁPIDO

ELEVAN EDAD DE RETIRO DE JUECES. El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Judicial local para aumentar de 70 a 75 años la edad para que jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino se retiren. El diputado del PAN, Diego Orlando Garrido, mencionó en la sesión extraordinaria que el objetivo es aprovechar el conocimiento de las autoridades judiciales que dictan la justicia en la capital.

